



MANUAL DE USUARIO









www.galileicompara.com



Tabla de Contenidos

galilei comparador de seguros



- 1 Ingreso
- 2 Registro
- 3 Cotización Seguro estudiantil.
- 4 Compra Seguro estudiantil.

1. Ingreso

Paso 1

Ingrese a su navegador de preferencia, y ingrese la dirección https://galileicompara.com.

A continuación podrá visualizar la siguiente pantalla:



2. **Registro**

2.1. Cuando seleccione alguna opción del menú de la pantalla anterior, la página le va a solicitar registrarse, se mostrará la pantalla que detallamos a continuación: Iniciar Sesión

¿No tiene cuenta? Regístrese aquí	
ejemplo@gmail.com	
•••••	
Mantener sesión abierta	1
Ingresar	
Olvidé mi contraseña	
Ingresar con Facebook Ingresar con Google	
Al continuar usando este sitio acepto los términos y privacidad de BCR Seguros e la casilla de "Al continuar	U

2.2. Seleccione la casilla de "Al continuar usando este sitio acepto los <u>términos y privacidad</u> de BCR Seguros"

> Nota: Usted puede loguearse con su usuario de Facebook o su correo electrónico. Puede seleccionar "mantener sesión abierta"





3. Cotizaciór Estudiantil

Cotización

3.1 Seleccione el ícono que indica "Seguro Estudiantiles".





3.2. A continuación se mostrara un cuadro comparativo con las diferentes ofertas:

	CRUPO CC, 6000 Paga anali Más información	SMISEGUROS Separate vida C 6.11600 Paga anal Más información	CRUPO CONS C7,150 ⁰⁰ Papa anual Más indormación R Cons, Más epidenes 1
	Opción 1	Opción 1	Opción 2
Prima adicional por beneficio COIVD-19	×	c5.722 ⁰⁰	¢2,600 ⁰⁰
Gastos medicos por accidente	c 500.000 ⁰⁰	c 500.000 ⁰⁰	c 500.000 ⁰⁰
Muerte accidental	c500.000 ⁰⁰	×	¢500.000 ⁰⁰
Gastos funerarios	×	c 500,000 ⁰⁰	×

Nota: Puede deslizar la pantalla hacia abajo, hacia la derecha para ver el cuadro completo.





3. Cotización Estudiantil

Cotización

3.3.Una vez que haya seleccionada la opción de su preferencia, puede seleccionar el botón comprar:



3.4 Se abrirá una ventana donde se le solicitará confirmar la revisión de las condiciones Generales del seguro seleccionado, debe presionar la opción acepto :





4. Compra Seguro Estudiantil

4.1.Se desplegará el siguiente recuadro en el cuál se debe completar la información solicitada del estudiante:

¢6,600 ⁰⁰ Pago anual	GRUPO	Da	tos del estudia	ante
Prima adicional por		Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Gastos medicos por accidente		Tipo de identificación		
Muerte accidental		Número de identificación		
Gastos funerarios				
Incapacidad permanente		Correo electrónico	Número	telefónico
o parcial		Acepto que este correo será el medio o	de notificación oficial hacia mi	persona por la aseguradora o correc
Asistencia Básica 🛛		Nacionalidad	✓ País de	Nacimiento
Asistencia opcional				





4. Compra Seguro Estudiantil

ID-19.0	Fecha de naci	miento			
as características	Día	~	Mes	~	Año
nales	Género				
		Femenino			Masculino
	Dirección				
	Seleccione u	na provincia			

4.2.Se desplegará el siguiente recuadro en el cuál se debe completar la información del padre de familia en caso de que el estudiante sea menor de edad.

Datos del contratante en caso de menores de edad

Declaro ser el padre/madre/butor de	l menor de edad con presente seg	suficiente poder y auto uro en su nombre.	ridad parental para la subscripción del
Nombre	Primer Ap	oellido	Segundo Apellido
Tipo de identificación			~
Número de identificació	n		
Correo electrónico		Número te	lefónico
Acepto que este correo será el mo	dio de notificación	oficial hacia mi pers	sona por la aseguradora o corredora
lacionalidad 🗸 🗸		País de Na	cimiento 🗸
echa de nacimiento			
Día 🗸	Mes	~	Año 🗸





Compra Seguro Estudiantil

Se desplegará el siguiente recuadro en el cuál se debe completar la información del padre de familia en caso de que el estudiante sea menor de edad. Una vez completada dar clip en botón continuar

Estado Civil		
Dirección		
Seleccione una provincia		
Seleccione un cantón		•
Seleccione un distrito		•
Detalle de dirección		
	Continuar >	
	Continuar >	



4. Compra Seguro Estudiantil

4.3 Se desplegará el siguiente recuadro en el cuál se debe completar la información del beneficiario del seguro y luego dar clip en el botón "continuar"

¢6,600 ⁰⁰ GRUPO AMAS Pago anual		Agregue sus beneficiarios
		Puede agregar más de uno. Asigne a cada uno un porcentaje del beneficio
Prima adicional por beneficio COIVD-19		Notice: Undefined index: beneficiarios in /var/www/html/wp-
Gastos medicos por accidente		fields.php on line 578 Notice: Undefined index: beneficiario_cont in /var/www.html/wp-content/themes/bcr-seguros-
Muerte accidental		child/functions/partials/common/_form-common-fields.php on line 579
Gastos funerarios		BENEFICIARIO 1 100 %
Incapacidad permanente o parcial		Nombre Primer Apellido Segundo Apellido
Asistencia Básica o		Tipo de identificación
Asistencia opcional COVID-19.0		
Otras características		Número de identificación
Coberturas adicionales		Parentesco
Gastos médicos por		Parentesco

Nota: Importante que puede seleccionar más de un beneficiario al dar clip en icono " +agregar beneficiario. La sumatoria de todos los porcentajes debe ser del 100% Parentesco

Continuar > Conti	Correo electrónico	Número telefónico
Agregar beneficiario Continuar > Continuar	L Acepto que este correo será el medio	de notificación oficial hacia mi persona por la aseguradora o corre
Agregar beneficiario Continuar > Contato de seguro cono un instrumenta decuad		
Continuar > En caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobr ndemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no onsideran al contrato de seguros como un instrumento adecuado para tales designaciones besignación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores benefician paryor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación es tase de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de dis les la suma aseurada.		+ Agregar beneficiario
Continuar > En caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobr ndemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no onsideran al contrato de seguros como un instrumento adecuado para tales designaciones designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores benefician paryor de edad, quien en todo caso solio tendría una obligación moral, pues la designación es tase de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de dis de la suma aseurada.		
En caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobr ndeminización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no onsideran al contrato de seguros como un instrumento adecuado para tales designaciones designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores benefician paror de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación sace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de dis de la suma aserurada.		(Continuar >)
En vaso ve que se ousse nomonar belencianos a menores ao ecada, no se debe señalar a un de ediad como representantar de los menores para efecto de que, en su representación, cob ndeminización. La anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designanse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no onsideran al contrato de seguros como un instrumento adecuado para tales designaciones designación que se hiciera de un mayor de edud como representante de menores benefician paror de edud, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación sace de beneficianios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de dis de la suma aserurada.	En enco do que co docos	hanaficiarias a manaras da adad un se debe
ndemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no onsideran al contrato de seguros como un instrumento adecuado para tales designación designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiar furante la minoría de edad de ellos. Legalmente puede implicar que se nombra beneficiario mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación case de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de dis de la suma aserurada.	En caso de que se desee nombrar de edad como representante de la	o benenciarios a menores de edad, no se debe senatar a un ma os menores para efecto de que, en su representación, cobre la
designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguros como un instrumento adecuado para tales designación designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficias furante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra benefician mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación e sace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de dis de la suma aservarda.	indemnización. Lo anterior porque	las legislaciones civiles previenen la forma en que debe
consideran al contrato de seguros como un instrumento adecuado para tales designaciones designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiari unante la minoría de edad de ellos. Legalmente puede implicar que se nombra beneficiario mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación o sace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de dis de la suma aseurada.	designarse tutores, albaceas, repr	esentantes de herederos u otros cargos similares y no
designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficias durante La minoría de edad de ellos. Legalmente puede implicar que se nombra beneficiario mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación asce de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de dis de la suma aserurada.	consideran al contrato de seguros	como un instrumento adecuado para tales designaciones. La
Jurante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación r nace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de dis de la suma asecurada.	designación que se hiciera de un r	mayor de edad como representante de menores beneficiarios
mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación e sace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de dis de la suma asecurada.	durante la minoría de edad de ello	os, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al
sace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de dis de la suma asecurada.	mayor de edad, quien en todo cas	o sólo tendría una obligación moral, pues la designación que
le la suma asegurada.	hace de beneficiarios en un contra	ito de seguro le concede el derecho incondicionado de dispor
	de la suma asegurada.	
1		-1

U comparador de seguros



4.4. Complete los datos de la tarjeta y seleccione la opción completar pago.

Nota: importante marcar la casilla donde indica "Declaro que la información completada en el presente proceso es verdadera y ha sido digitada por la persona cuyo nombre fue antes indicado, por lo que eximo de responsabilidad a BCR Corredora de Seguros S.A. por cualquier falsedad o inexactitud en la misma"

Prima adicional por beneficio COIVD-19			¢6,600 Pago anua	^я)оо
Gastos medicos por accidente			Camalataraa	
Muerte accidental			Comptetui pe	igo i
Gastos funerarios		Dec digi	Laro que la información completada en el pre- tada por la persona cuyo nombre fue antes in	sente proceso es verdadera y ha sido idicado, por lo que eximo de responsat alsochad o inexactitud en la miema
ncapacidad permanente		ALC	ompletar su pago autoriza a Galilei - Compa	rador de Seguros propiedad de BCR
Parata Palata a		Con	redora de Seguros a realizar un cargo por ¢6 tratar el seguro seleccionado. Se enviará com	600 ⁰⁰ en el medio de pago indicado p probante y documentación pertinente
•	•	(DATOS DE LA TARJETA	
		Número de te	VISA	
		Número de ta 1234 5678	VISA 100 rjeta 9012 3456	
		Número de ta 1234 5678 Fecha de veno	v/5A 9012 3456 imiento	
		Número de ta 1234 5678 Fecha de veno 12 / 29	V/SA 9012 3456	
		Número de ta 1234 5678 Fecha de veno 12 / 29 Código de seg	vrsa series vrsa vrsa vrsa vrsa vrsa vrsa vrsa vrs	
		Número de ta 1234 5678 Fecha de venc 12 / 29 Código de seg 123	vrsa operation of the second s	
		Número de ta 1234 5678 Fecha de venc 12 / 29 Código de seg 123 Código de 3 dígh	vrsa rjeta 9012 3456 imiento uridad (CVV) ? subicado en el reverso de su tarjeta	
		Número de ta 1234 5678 Fecha de venc 12 / 29 Código de seg 123 Código de 3 digo 2 ¿Quier que no	vrsa jeta 9012 3456 imiento uridad (CVV) ⑦ os ubicado en el reverso de su tarjeta es que guardemos este medio de pagro o tengas que ingresarlo nuevamente?	p para
		Número de ta 1234 5678 Fecha de venc 12 / 29 Código de seg 123 Código de 3 dígh	VISA CONTINUAR	D para
		Número de ta 1234 5678 Fecha de venc 12 / 29 Código de seg 123 Código de 3 digi	VISA rjeta 9012 3456 imiento uridad (CVV) ⑦ os ubicado en el reverso de su tarjeta es que guardemos este medio de pagro te targas que ingresarlo nuevamente? CONTINUAR	■ para
		Número de ta 1234 5678 Fecha de venc 12 / 29 Código de seg 123 Código de 3 dígit Quier que no	VISA CONTINUAR	o para



4. Compra Seguro Estudiantil

4.6. Al correo indicado previamente, estará llegando un código de confirmación el cual debe ser digitado en el espacio donde se muestra la numeración "123456" :

Verificación	
Ingresa el código de verificación que te hemos enviado al correo electrónico HESOJUF@HOTMAIL.COM	•
123456	
O Podrás reenviar el código en 00:49	
No volver a solicitar el código de verificación en este dispositivo para futuros pagos	
CONTINUAR	

Cancelar

Una vez finalizado el trámite, usted recibirá en su correo electrónico, la notificación de la emisión de su póliza y las condiciones particulares de la misma, remitidas por la Compañía Aseguradora elegida.

